



EXP- UNC: 0056933/2019

Córdoba, 11 NOV 2019

VISTO

La RHCS 359/2019 que aprueba la implementación del "Sistema de presupuesto de gasto en personal"

CONSIDERANDO:

Que la Facultad requiere de manera transitoria cubrir actividades administrativas y técnicas específicas;

Que en el actual sistema de administración presupuestaria las máximas autoridades de las dependencias resultan responsables del volumen del gasto con respecto a los créditos asignados por el HCS al aprobar su presupuesto (Anexo I, Sistema de Presupuesto de Gasto en Personal; A) Presupuesto de Puntos Financiados, RHCS 359/19);

Que en el sistema de administración presupuestaria de la UNC, las autoridades correspondientes según el caso, son responsables de establecer la conformación de la planta de cargos de la dependencia a su cargo, de manera que se ajuste a los créditos que se asignen para inciso 1 (gastos de personal)- Fuente 11 (Tesoro Nacional) en el presupuesto (Anexo I, Sistema de Presupuesto de Gasto en Personal; B) Planta de Cargos, RHCS 359/19);

Que se cuenta en vacancia efectiva con un cargo categoría I (concurso anulado por RD 2387/19) y tres cargos categoría III (concurso anulado por RD 2158/17: ex Peiretti, jubilación desde 01/10/2019 y ex Fraire, jubilación desde 01/11/2019);

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º. – Disponer el pago del Suplemento por Mayor Responsabilidad, previsto en el artículo 72 del Convenio Colectivo de Trabajo (Decreto Nac. N°366/06) por desempeño de tareas superiores a las de su cargo de origen, equivalentes a las de cargos y funciones que en cada caso se especifican, desde el 1 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2019, a los agentes de esta facultad que se mencionan a continuación:



"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Cargo	Legajo	Apellido y Nombre	Funciones a Desempeñar
1. 3661/1	21.080	Aida Zulema CAÑÓN	Tareas de dirección planeamiento y organización del Área Administrativa. Supervisión y control del desempeño de las Direcciones que articulan con el Área Administrativa Central
2. 3662/1	36.896	Natalia PÉREZ DAHER	Tareas de Dirección, coordinación y planeamiento y organización de la Secretaría privada
3. 3663/1	44.971	María Eugenia SOSA	Tareas de elaboración de informes cualitativos y cuantitativos de la planta de personal, informe y cálculo de importes líquidos, bruto y SAC, confección de informes de costos de Becas y contratos.
4. 3663/1	44.548	Pamela de los Angeles RIZZA	Tareas de colaboración, apoyo y supervisión general en el Área Recursos Humanos Personal y Sueldos
5. 3663/1	47.376	María Fernanda CASTELLI	Jefa de Departamento Académico; organización de las tareas del Departamento
6. 3663/1	36.892	Ana Cecilia FERRER	Tareas operativas especializadas de organización, supervisión y asesoramiento dentro



"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

			del Area de Oficialía de Grado y Posgrado.
7. 3664/4A	42.414	Ariel Osvaldo BERTOLA	Tareas de colaboración, apoyo y supervisión general en el Área Económico-Financiera
8. 36664/4A	49.668	María Victoria CARNEVALE	Tareas de colaboración, apoyo y supervisión general en el Área de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento
9. 36664/4A	4.774	María Carolina GUEVARA	Tareas de colaboración, apoyo y supervisión general en el Área de Sistemas e Informática (Oficina de Comunicación Institucional)
10.36664/4A	40.855	Mauricio Alexei MAREÑO SEMPETEGUI	Tareas de colaboración, apoyo y supervisión general en el Área de Orientación y Asesoramiento Educativo
11.3665/1	49.840	Paula Alejandra OTAIZA GONZÁLEZ	Tareas de colaboración y apoyo en el Área de Recursos Humanos, Personal y Haberes

Artículo 2°- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
SC.ee.

2395


Prof. Dra. SILVIA G. CORBELL
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC